

Memoria Anual 2018
Fondo Mutuo Corto Plazo
Reservas Quisqueya



Índice

Capítulo I

Declaración de responsabilidad	3
---------------------------------------	---

Capítulo II

Acerca del Fondo Mutuo	4
-------------------------------	---

1. Datos generales del Fondo	4
-------------------------------------	---

1.1. Denominación	4
-------------------	---

1.2. Objetivo de inversión	4
----------------------------	---

1.3. Datos relativos a su inscripción en el registro	4
--	---

1.4. Miembros del Comité de Inversiones	4
---	---

1.5. Datos del custodio	5
-------------------------	---

1.6. Agentes de Distribución, Procedimiento de Suscripción y Rescate de Cuotas	6
--	---

1.7. Evolución del Patrimonio de la suscripciones, Rescate de Cuotas y del Número de Aportantes	8
---	---

2. Descripción de las operaciones del fondo durante el ejercicio	8
---	---

2.1. Diversificación del portafolio	8
-------------------------------------	---

2.2. Excesos de participación presentado durante el año, número de aportantes, porcentaje y causas de los excesos	9
---	---

2.3. Exceso de inversión e inversiones no previstas en las políticas de inversiones	10
---	----

2.4. Cantidad de días fuera de los límites establecidos en el reglamento interno	10
--	----

2.5. Hechos relevantes ocurridos	10
----------------------------------	----

2.6. Resumen de la Cartera de Inversión al cierre de año	12
--	----

2.7. Comisiones aplicables al fondo abierto durante el ejercicio	13
--	----

2.8. Evolución del Valor cuota del fondo abierto durante el ejercicio	13
---	----

2.9. Comparativo de la rentabilidad del fondo abierto y el índice de comparación elegido	14
--	----

3. Acerca de la Sociedad Administradora	15
--	----

3.1. Denominación y grupo económico	15
-------------------------------------	----

3.2. Datos relativos a la Constitución e Inscripción en el Registro, autorización a funcionamiento y fondos administrados	15
---	----

3.3. Datos relativos al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	16
---	----

3.4. Estructura accionaria y vinculados	16
---	----

3.5. Miembros del Consejo de Administración, administrador de fondos, gerente general y principales ejecutivos	16
--	----

3.6. Principales indicadores financieros de la Sociedad Administradora	17
--	----

3.7. Procedimiento de elección de la firma de auditores externos que realizará la labor de auditoría de la información financiera del fondo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de organización y funciones, manual de procedimientos, y los sistemas automatizados de procesamiento de información, por parte de la Sociedad Administradora	18
--	----

Capítulo I

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, durante el año 2018.

Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a la normativa del Mercado de Valores de la República Dominicana.



Rafael Canario Polanco

Gerente General

República Dominicana, 6 de mayo de 2019

Capítulo II Acerca del Fondo Mutuo

1. Datos generales del Fondo

1.1 Denominación

Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.

1.2 Objetivo de inversión

El Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya es un fondo abierto que tiene como objetivo obtener rentabilidad y crecimiento realizando inversiones en instrumentos o valores de renta fija, instrumentos ofertados por entidades de intermediación del sistema financiero nacional, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, supervisadas por la Superintendencia de Bancos y que posean una calificación de riesgo no menor al grado de inversión, y en instrumentos o valores representativos de deuda de oferta pública que sean debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores.

El fondo también realiza inversiones en valores representativos de deuda del Banco Central, valores representativos de deuda del Ministerio de Hacienda, papeles comerciales inscritos en el Registro del Mercado de Valores, valores de fideicomisos representativos de deuda de oferta pública, valores de fideicomisos de participación, valores titularizados de participación, valores titularizados representativos de deuda, valores representativos de capital, cuotas de participación en fondos abiertos inscritos en el Registro del Mercado Valores y cuotas de participación en fondos cerrados inscritos en el Registro del Mercado de Valores.

El Fondo tiene un plazo de permanencia mínima de siete (7) días a partir de la suscripción inicial de cada aportante.

1.3 Datos relativos a su inscripción en el registro

El fondo fue constituido con duración indefinida y aprobado mediante la Tercera Resolución, adoptada por el Consejo Nacional de Valores en fecha 22 de noviembre de 2016, y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIA-020.

1.4 Miembros del Comité de Inversiones

Presentamos el perfil de los miembros del Comité de Inversiones, al 31 de diciembre del 2018:

Miembros	Posición	Profesión
Jean Paul Quiroz	Presidente	Lic. en Administración de Empresas
José Alberto Rosario Sánchez	Miembro	Lic. en Economía
Rafael Canario Polanco	Miembro	Lic. en Administración de Empresas
Juan Eduardo Peña Ortiz	Secretario con voz, pero sin voto	Lic. en Administración de Empresas

Jean Paul Quiroz

Desempeña las funciones de vicepresidente de Finanzas, Planificación y Administración de Seguros Reservas, además es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Riesgos de la Sociedad administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. Previo a esto, ha trabajado en varias compañías aseguradoras como Seguros Worldwide y

Segna Compañía de Seguros. En su formación profesional cuenta con una Licenciatura Administración de Empresas (Summa Cum Laude) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Diplomado en Derechos Humanos, así como varios estudios en Estados Unidos como “The CFO Becoming a Strategic Partner”, “Advanced International Marketing Certificate Program” y “Major Marketing Administration”.

José Alberto Rosario Sánchez

Desempeña las funciones de sub-contralor del Banco de Reservas de la República Dominicana, además es vicepresidente del Consejo de Administración y miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. Asimismo, es profesor del nivel de grado y maestría de la Universidad APEC y fue profesor del nivel de postgrado y maestría del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Previo a esto, ha dirigido al área de Administración, Finanzas y Contraloría de varias empresas, supervisando directamente las unidades de Tesorería, Créditos, Cobros, Contabilidad, Costos, Presupuestos, Compras, Tecnología, Control Interno y Auditoría, entre otros. En su formación profesional cuenta con una Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con formación técnica en Contabilidad, Postgrado en Finanzas de la Universidad APEC y Magister en Alta Gerencia del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Rafael Canario Polanco

Actual gerente general de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., desempeñó las funciones de director de Banca de Inversión del Banco de Reservas de la República Dominicana, dirigiendo el equipo de Originación y Ejecución de Financiamientos Estructurados, en diversos sectores económicos. Además, laboró en la División de Renta Fija de Morgan Stanley & Co. en Nueva York, como gerente senior de Finanzas en la unidad de Riesgo de Crédito de Contraparte. En su formación profesional, cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas y Postgrado en Finanzas Corporativas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Master in Business Administration con concentración en Administración de Inversiones del Ohio State University y mantiene la certificación de Chartered Financial Analyst otorgada por el CFA Institute.

Juan Eduardo Peña Ortiz

Actual administrador de Fondos Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., miembro con voz, pero sin voto del Comité de Inversiones. Posee experiencia de más de siete (7) años en el Mercado de Valores, donde ha sido corredor de valores autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores desde el año 2011 y se ha desempeñado en diferentes posiciones en distintos Puestos de Bolsa del país. En su formación profesional, cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y una especialidad en Alta Gestión Empresarial. Ha realizado varios entrenamientos sobre Finanzas, Mercado de Capitales, Corretaje Bursátil y Gestión de Carteras.

1.5 Datos del custodio

El Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya es custodiado por CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., RNC Núm. 1-30-03478-8, sociedad comercial debidamente organizada de conformidad con la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y regulaciones aplicables, con domicilio y asiento social en el piso 3 del Edificio Corporativo “Roble Corporate Center”, situado en la calle Rafael Augusto Sánchez Núm. 86, esquina Freddy Prestol Castillo, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, representada por Freddy Rossi, gerente general.

CEVALDOM se encuentra autorizada por el Consejo Nacional de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 06 de marzo de 2004, para ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores, y por tanto, para prestar servicio de registro, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores.

El principal accionista de CEVALDOM es la Bolsa de Valores de la República Dominicana con un 33.99%, seguido del Banco de Reservas de la República Dominicana con un 29.99%, Banco Múltiple BHD León con un 11.99% y Banco Popular Dominicano con un 11.99%, en cuanto al 12.04% restante corresponde a participación de accionistas minoritarios.

1.6 Agentes de distribución, procedimiento de suscripción y rescate de cuotas

Durante el año 2018, la distribución de cuotas fue realizada directamente por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., a través de los promotores de fondos de inversión, autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores:

Nombre del Promotor	Licencia Núm.	Activo Hasta
Yadelkys Abreu García	SIVPFI-029	31 diciembre 2018
Rossi M. Abreu De La Cruz	SIVPFI-032	31 diciembre 2018
Gyra Marina Sánchez	SIVPFI-014	31 diciembre 2018
Rancell Czarlinski Ployer	SIVPFI-020	20 de abril 2018

1.6.1 Procedimiento de suscripción de cuotas

Una vez el inversionista tiene contacto con la Sociedad Administradora, el promotor de fondos, quien es la persona autorizada para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades del fondo de inversión, le informa y entrega al inversionista el prospecto de emisión y el reglamento interno para poder llevar a cabo la suscripción de las cuotas. En tal sentido, el promotor de fondos explica los detalles de dichos documentos. Luego de que el inversionista se haya informado del contenido, se procede con la entrega del contrato de participación o suscripción de cuotas para que sea completado por el inversionista, adicionalmente, también debe completar y firmar el formulario de perfil del inversionista, la ficha de identificación, el formulario de suscripción de cuotas y el descargo que establece haber leído y aceptado los términos del prospecto de emisión y del reglamento interno.

Es responsabilidad de la Sociedad Administradora, previo a la suscripción de cuotas, realizar la debida diligencia del inversionista, para que este sea depurado vía los procedimientos correspondientes. Una vez se hayan concluido estos procesos, se evalúa el perfil del inversionista y la procedencia de los fondos, en caso de que los resultados del procedimiento fuesen negativos, la Sociedad Administradora se encuentra en la potestad de rechazar la suscripción de cuotas del aportante, por no haber sido posible determinar el origen de los fondos.

Los clientes tienen la opción de realizar los aportes a las cuentas bancarias a nombre del fondo vía transferencias bancarias, cheques o depósitos directos, donde dichas entidades le estarán entregando un certificado de aporte por la recepción de sus recursos. Si el pago es en cheque, la suscripción de cuotas se realizará el día en que la Sociedad Administradora pueda confirmar la disponibilidad de los recursos en las cuentas del fondo. Si los fondos se encuentran disponibles antes del cierre operativo del fondo, se procederá a realizar la suscripción de las cuotas del aportante al valor cuota vigente que se determine al final de ese día; en caso de cheques devueltos el cliente estará asumiendo el cargo correspondiente. Una vez sean acreditados los fondos a la cuenta indicada al inversionista, se procede con la suscripción de las cuotas correspondientes; esto tomando en cuenta el criterio de valorización del valor cuota, establecido en el reglamento interno del fondo.

Luego de concluido este proceso, el cliente pasa a ser aportante del fondo. Los certificados de aporte son remitidos por correo electrónico al aportante, a más tardar, el día hábil posterior a la suscripción efectiva de las cuotas. En caso de que el aportante desee que le entreguen el certificado físico, la Sociedad Administradora lo provee. Los empleados de la Sociedad Administradora no están autorizados a recibir depósitos en efectivo.

Debido a las normativas vigentes, la suscripción inicial no puede tramitarse por medios electrónicos. Ya para aportes posteriores, el aportante puede utilizar medios electrónicos que la Sociedad Administradora implementa para los fines de suscripción o rescates de cuotas. Estos medios electrónicos son previamente autorizados por el aportante, mediante la suscripción del contrato de suscripción de cuotas.

La hora establecida como corte para recibir las órdenes de suscripción de cuotas es las 12:00 p. m., las solicitudes de suscripción recibidas luego de esta hora de corte se consideran como recibidas al siguiente día hábil. Conforme los aportes por suscripción presentados desde la hora de corte del día “t”, inclusive, hasta antes de la hora de corte del día calendario siguiente, se le asigna un mismo valor de cuota. Después del primer día de suscripción, los aportes por suscripción presentados para el día “t”, se asignan al valor de cuota calculado al cierre operativo de cada día “t”. La cantidad de cuotas que representa cada aporte, se informa a los inversionistas a más tardar el día hábil siguiente, Asimismo se informa al aportante el valor de cuota utilizado para determinar la misma, conforme a la hora de corte para el trámite de suscripción.

1.6.2 Procedimiento de rescate de cuotas

Según lo establecido en las características del fondo, el plazo mínimo de permanencia de un aportante para solicitar rescate de cuotas, es de siete (7) días, a partir de la suscripción inicial, por lo tanto, antes de ese período no es posible realizar rescate de cuotas. Una vez se haya cumplido este plazo, el aportante puede solicitar el rescate parcial o total de sus cuotas, siempre y cuando sea en fechas hábiles.

Para las solicitudes de rescates recibidas antes de las 12:00 p. m., la liquidación del rescate se realiza el primer día hábil siguiente de presentada la solicitud, los pagos por concepto de rescates de cuotas del fondo, se efectúan al valor cuota calculado para el cierre operativo del día de la solicitud. Las solicitudes de rescate, presentados desde la hora de corte del día “t”, inclusive, hasta antes de la hora de corte del día calendario siguiente, se les asigna el valor cuota correspondiente al próximo día hábil. Las solicitudes de rescates depositadas luego de la hora de corte se consideran recibidas al día hábil siguiente. Las solicitudes que cumplan con esta modalidad de rescate se efectúan siempre y cuando no estén dentro de los parámetros a considerar para los rescates significativos. Esto sin perjuicio de lo indicado en la norma de fondos donde la Superintendencia del Mercado de Valores podrá suspender las operaciones de rescates tal y como se detalla en el reglamento interno.

En caso que el aportante desee mantenerse en el fondo, debe mantener en todo momento el monto mínimo de permanencia correspondiente a RD\$15,000.00 (quince mil pesos dominicanos con 00/100), de lo contrario si al solicitar un rescate de cuotas, el mismo implica tener un saldo menor al mínimo permitido, al momento en que se reciba la solicitud para ser procesada, la Sociedad Administradora le notifica al aportante, por medio de un correo electrónico, llamada telefónica o vía sistema automatizado, que debe realizar el rescate total de sus cuotas y confirmar si desea proceder. En caso de que el aportante desee continuar con su orden original o en el caso de no recibir ninguna respuesta de parte del aportante, la Sociedad Administradora realiza el rescate total de sus cuotas y acredita el dinero en las cuentas previamente indicadas por el cliente, sin responsabilidad por el impacto en la valoración del valor cuota que se haya generado. Con el rescate de la totalidad de sus cuotas del fondo, el inversionista es desvinculado del mismo y para poder hacer nuevos aportes, debe contactar a la Sociedad Administradora para que haga la vinculación nuevamente.

El aportante puede indicar el destino de los recursos y la forma de pago del valor de las cuotas rescatadas. Estos pagos solo se realizan mediante cheques o transferencia bancaria a la cuenta indicada por el aportante, al momento de realizar la solicitud del rescate.

La Sociedad Administradora no cobra comisión por el rescate de cuotas en este fondo.

Como medida para el manejo de riesgo del fondo, se considera que es sujeto de un rescate significativo en el caso en que la solicitud de rescate en un mismo día hábil, supere el 2% del patrimonio neto del fondo vigente del día de la solicitud. De manera individual por un solo aportante o el 10% del mismo, de manera conjunta, antes de la hora de cierre del fondo. Por tal razón, la Sociedad Administradora puede programar por orden de llegada el pago de las solicitudes de rescate de la fecha en cuestión, a un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud.

El rescate se realiza al valor cuota vigente del día efectivo. En todo caso, la Sociedad Administradora informa por las vías de información previamente aprobadas, a los aportantes que se vean afectados por esta situación, a más tardar al siguiente día hábil de haber recibido las solicitudes. Para los rescates significativos no existe ningún tipo de penalidad.

Para el presente fondo, los aportantes no tienen la opción de rescates programados.

1.7. Evolución del patrimonio de la suscripciones, rescate de cuotas y del número de aportantes

Mes	Patrimonio (RD\$)	Número de aportantes	Aportes (RD\$)	Rescates (RD\$)
Enero	1,438,853,862.41	942	415,259,920.16	421,350,799.90
Febrero	1,612,758,354.35	994	420,873,065.77	253,062,556.73
Marzo	1,393,492,355.40	1,031	228,015,569.23	453,036,811.24
Abril	1,555,249,250.38	1,050	479,853,330.27	324,639,235.38
Mayo	1,569,802,637.35	1,095	494,807,430.17	486,855,076.41
Junio	1,732,169,498.59	1,113	370,144,687.56	216,005,754.82
Julio	1,670,104,834.34	1,100	558,516,819.37	627,343,180.74
Agosto	1,329,138,284.59	1,078	241,088,153.11	587,081,452.08
Septiembre	1,427,958,860.75	1,067	378,733,197.83	286,895,797.05
Octubre	1,502,270,372.50	1,091	520,899,533.05	454,876,230.10
Noviembre	1,398,732,722.03	1,080	419,490,125.05	529,849,746.77
Diciembre	1,124,934,383.26	1,088	65,147,300.56	345,928,184.65

2. Descripción de las operaciones del Fondo durante el ejercicio

2.1 Diversificación del portafolio

	Política de inversión	% Mínimo	% Máximo	% Al cierre del 2018
Por clase de inversión	Valores representativos de deuda de oferta pública	0%	100%	24.5%
	Certificados de Depósito en instituciones financieras	0%	100%	64.5%
Por moneda	Pesos Dominicanos DOP	100%	100%	100%
Por plazo	Corto Plazo - hasta 360 días	60%	100%	60%
	Largo Plazo - más de 360 días	0%	40%	40%

Por tipo de instrumento	Letras del Banco Central	0%	100%	0%
	Valores representativos de deuda del Banco Central	0%	100%	0%
	Valores representativos de deuda del Ministerio de Hacienda	0%	100%	0%
	Bonos de Oferta Pública	0%	70%	7.52%
	Certificados de Depósito en Instituciones Financieras	0%	100%	64.5%
	Papeles comerciales inscritos en el Registro del Mercado de Valores	0%	70%	0%
	Valores de fideicomisos representativos de deuda de Oferta Pública	0%	20%	17.02%
	Valores de fideicomisos de participación de Oferta Pública	0%	15%	0%
	Valores titularizados de participación de Oferta Pública	0%	15%	0%
	Valores titularizados representativos de deuda de Oferta Pública	0%	15%	0%
	Valores representativos de capital de Oferta Pública	0%	15%	0%
	Cuotas de participación en fondos abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores	0%	20%	6.21%
	Cuotas de participación en fondos cerrados inscritos en el Registro del Mercado de Valores	0%	20%	0%
	Por emisor	Banco Central de la República Dominicana	0%	100%
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana		0%	100%	0%
Instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor, grupo financiero o económico.		0%	25%	0%
Certificados de Depósito en una misma institución financiera, grupo financiero o económico		0%	25%	23.63%
Una misma emisión de valores representativos de deuda, de valores de fideicomiso representativos de deuda y de valores titularizados representativos de deuda (que el monto total no supere el 30% de una emisión)		0%	15%	0%

2.2 Excesos de participación presentado durante el año, número de aportantes, porcentaje y causas de los excesos

Durante el año 2018, se identificaron siete (7) excesos de participación de aportantes que superaron el límite máximo de

participación del 10%. Estos se originaron por causas no atribuibles a la Sociedad Administradora y fueron adecuados según lo establecido en el reglamento interno del fondo.

2.3 Exceso de inversión e inversiones no previstas en las políticas de inversiones

Durante el año 2018, no se presentaron excesos de inversión o inversiones no previstas en la política de inversiones del fondo.

2.4 Cantidad de días fuera de los límites establecidos en el reglamento interno

Durante el año 2018, el fondo se encontró dentro de los límites establecidos en su reglamento interno.

2.5 Hechos relevantes ocurridos

Mes	Hechos relevantes
Enero 2018	El 12 de enero se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de diciembre de 2017, fue de 4.73% anual, mientras que su benchmark tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) período de 0-30 días se ubicó en 3.91%.
Febrero 2018	El 9 de febrero se notificó la conclusión del plazo de adecuación dentro de la etapa operativa del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 12 de febrero se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de enero de 2018, fue de 4.46% anual, mientras que su benchmark TIPPP período de 0-30 días se ubicó en 3.50%
Marzo 2018	El 13 de marzo se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de febrero de 2018, fue de 5.31% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 4.28%.
	Al cierre del 21 de marzo se informó que fueron aprobadas las modificaciones del prospecto de emisión definitivo, reglamento interno y contrato de participación o suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
Abril 2018	El 18 de abril se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de marzo de 2018, fue de 4.61% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 4.67%.
	A los 25 días del mes de abril se notificó en su calidad de vinculada, la adquisición de cuotas de participación del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
Mayo 2018	El 3 de mayo se notificó la suscripción de cuotas de participación de dos vinculados y el rescate de cuotas de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 3 de mayo se notificó la suscripción de cuotas de participación de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 9 de mayo se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de abril de 2018, fue de 5.44% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 4.59%.
Junio 2018	El 8 de junio se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de mayo de 2018, fue de 4.78% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 4.23%.
	A los 27 días del mes de junio se notificó la suscripción de cuotas de participación de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.

Julio 2018	El 2 de julio se informó que al cierre del 29 de junio de 2018, un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya presentó un balance por encima del límite de participación.
	El 9 de julio se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de junio de 2018, fue de 6.10% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 4.65%.
	El 12 de julio se notificó la adquisición de cuotas de participación, de fecha 11 de julio, de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 18 de julio se notificó la suscripción de cuotas de participación de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 26 de julio se notificó la solicitud de rescate de cuotas de participación de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 26 de julio se informó que al cierre del 25 de julio de 2018, un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya presentó un balance por encima del límite de participación.
	A los 26 días del mes de julio se informó que en fecha 26 de julio de 2018, un vinculado realizó un rescate de cuotas de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	A los 31 días del mes de julio se informó que en fecha 30 de julio de 2018, un vinculado realizó un rescate de cuotas de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
Agosto 2018	El 3 de agosto se notificó la adquisición de cuotas de participación, de fecha 1ro de agosto, de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 9 de agosto se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de julio de 2018, fue de 4.69% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 4.31%.
	A los 31 días del mes de agosto se notificó que al cierre del 30 de agosto, un aportante presentó exceso de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	A los 31 días del mes de agosto se notificó el rescate de cuotas de participación de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
Septiembre 2018	El 7 de septiembre se notificó la adquisición de cuotas de participación, de fecha 6 de septiembre, de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 11 de septiembre se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de agosto de 2018, fue de 3.66% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 5.29%.
	A los 28 días del mes de septiembre se informó que al cierre del 27 de septiembre de 2018, un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya presentó un balance por encima del límite de participación.
	A los 28 días del mes de septiembre se informó que en fecha 27 de septiembre de 2018, un vinculado realizó un rescate de cuotas de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.

Octubre 2018	El 3 de octubre se notificó la adquisición de cuotas de participación de fecha 2 de octubre, de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 5 de octubre se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de septiembre de 2018, fue de 5.75% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 6.55%.
	El 19 de octubre se informó que al cierre del 18 de octubre, un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya presentó un balance por encima del límite de participación.
	El 19 de octubre se notificó la adquisición de cuotas de participación, de fecha 18 de octubre, de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	A los 31 días del mes de octubre se notificó que, en fecha 30 de octubre de 2018, un aportante presentó un exceso de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	A los 31 días del mes de octubre se informó que en fecha 30 de octubre de 2018, un vinculado realizó un rescate de cuotas de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
Noviembre 2018	El 2 de noviembre se notificó la adquisición de cuotas de participación, de fecha 1ro de noviembre, de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 9 de noviembre se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de octubre de 2018, fue de 6.33% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 6.35%.
	El 12 de noviembre se informó que, al cierre del 09 de noviembre, un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya presentó un balance por encima del límite de participación.
	A los 20 días del mes de noviembre se informó que, al cierre del 19 de noviembre, un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya presentó un balance por encima del límite de participación.
	A los 30 días del mes de noviembre se notificó que, en fecha 29 de noviembre de 2018, un vinculado realizó rescate total de cuotas del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
Diciembre 2018	El 3 de diciembre se notificó la adquisición de cuotas de participación, de fecha 30 de noviembre, de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	El 10 de diciembre se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, al mes de noviembre de 2018, fue de 5.45% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP período de 0-30 días de 6.78%.

2.6 Resumen de la cartera de inversión al cierre de año

Grupo económico	%
Banco Popular Dominicano	23.63%
Fideicomiso RD Vial	17.02%
Banco Múltiple Ademi	12.95%

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	7.63%
Banco Múltiple Lafise	7.54%
Banco Múltiple Santa Cruz	6.73%
Banco Múltiple Caribe	6.06%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	4.54%
Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez	4.34%
Banco de Reservas	2.71%
JMMB Fondo Abierto Money Market	1.87%
Motor Crédito	1.84%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe	1.80%
UC- United Capital Puesto de Bolsa	0.90%
Empresa Generadora de Electricidad Haina	0.29%
Banco Múltiple Promérica	0.13%
Banco BHD León	0.04%

Tipo de instrumento	%
Depósitos a Plazos o Certificados Financieros	64.5%
Valores Representativos de Deuda	24.5%
Liquidez	4.8%
Cuotas de participación en fondos abiertos	6.2%

2.7 Comisiones aplicables al fondo abierto durante el ejercicio

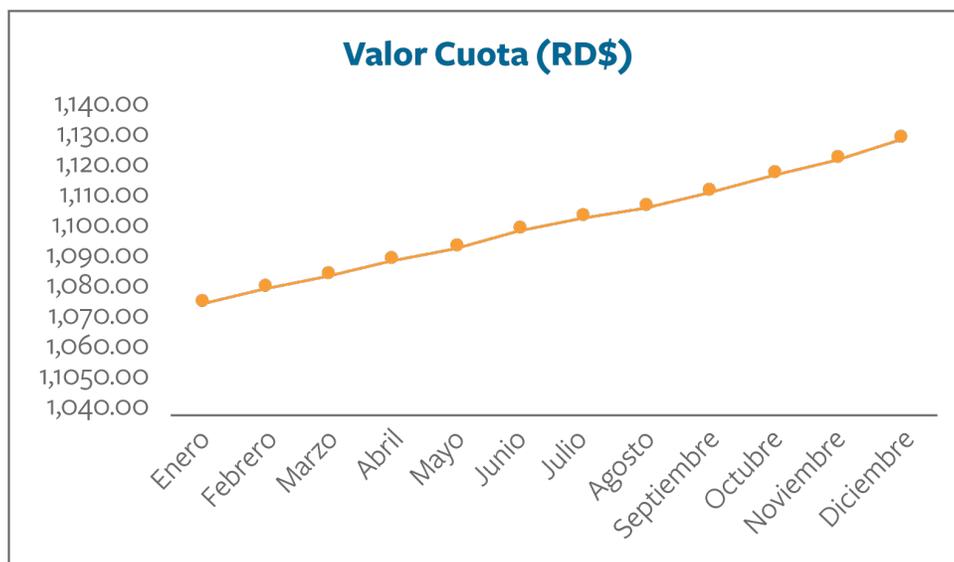
La Sociedad Administradora, por concepto de administración, está autorizada a cobrar una comisión máxima de hasta un 3.85% anual del patrimonio del fondo, más los impuestos aplicables, sin embargo, durante el 2018 aplicó un 2% de comisión anual, devengada diariamente y cobrada mensualmente.

Tipo de comisión	2018	2017
Comisión por administración	2% anual devengada diariamente	2% anual devengada diariamente

2.8 Evolución del valor cuota del fondo abierto durante el ejercicio

Fecha	Valor cuota (RD\$)
31 de Enero 2018	1,074.98
28 de Febrero 2018	1,079.51
31 de Marzo 2018	1,083.73
30 de Abril 2018	1,088.58
31 de Mayo 2018	1,093.00
30 de Junio 2018	1,098.48
31 de Julio 2018	1,102.86
31 de Agosto 2018	1,106.28

30 de Septiembre 2018	1,111.51
31 de Octubre 2018	1,117.48
30 de Noviembre 2018	1,122.49
31 de Diciembre 2018	1,128.86



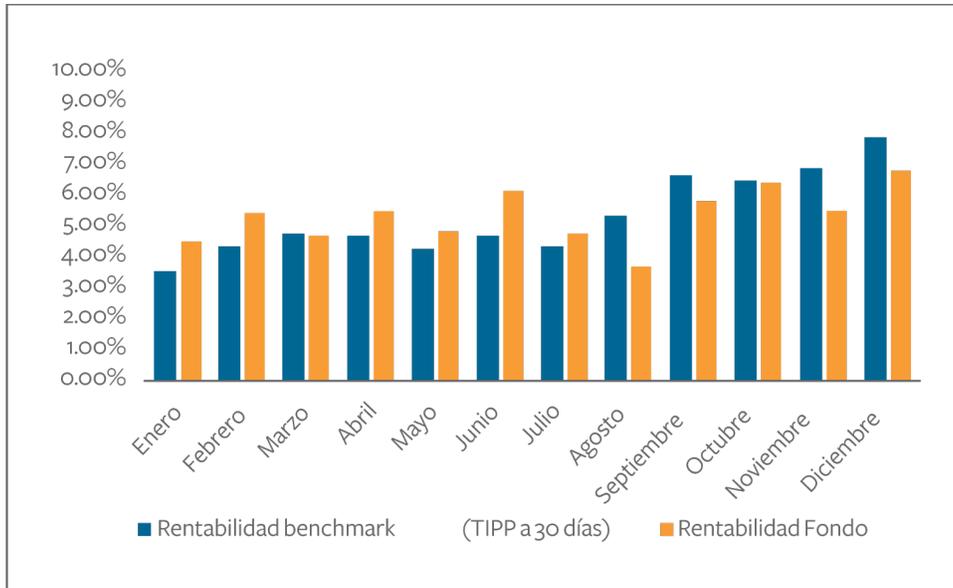
2.9 Comparativo de la rentabilidad del fondo abierto y el índice de comparación elegido

El indicador comparativo de rendimiento o benchmark utilizado para comparar y valorar la eficiencia del fondo de inversión es la tasa de interés pasiva promedio ponderada por plazo de 0-30 días (TIPPP 0-30), en moneda nacional, de los certificados financieros o depósitos a plazo de los Bancos Múltiples, según la publicación del Banco Central de la República Dominicana en su página web <http://www.bancentral.gov.do/>.

Presentamos el comparativo de la tasa de rendimiento del fondo versus el benchmark durante el año 2018:

Mes	Rentabilidad benchmark (TIPPP a 30 días)	Rentabilidad Fondo	Diferencia
Enero	3.50%	4.46%	0.96%
Febrero	4.28%	5.31%	1.03%
Marzo	4.67%	4.61%	-0.06%
Abril	4.59%	5.44%	0.85%
Mayo	4.23%	4.78%	0.55%
Junio	4.65%	6.10%	1.45%
Julio	4.31%	4.69%	0.38%

Agosto	5.29%	3.66%	-1.63%
Septiembre	6.55%	5.75%	-0.80%
Octubre	6.35%	6.33%	-0.02%
Noviembre	6.78%	5.45%	-1.33%
Diciembre	7.73%	6.68%	-1.05%



Comparativo de la tasa de rendimiento del fondo versus el benchmark, al cierre de períodos anteriores:

Año	Rentabilidad benchmark (TIPPP a 30 días)	Rentabilidad Fondo	Diferencia
2017	3.91%	4.73%	0.82%

3. Acerca de la Sociedad Administradora

3.1 Denominación y grupo económico

Denominada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., ubicada en la calle Porfirio Herrera Núm. 29, Torre INICA, piso 3, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana, con los contactos 809-960-5980 y su página web www.afireservas.com.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. forma parte del familia Reservas.

3.2 Datos relativos a la constitución e inscripción en el registro, autorización a funcionamiento y fondos administrados

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., fue constituida el 30 de noviembre de 2015 y cuenta con Registro Mercantil Núm. 122266SD, y Registro Nacional del Contribuyente Núm. 1-31-37781-5. Además se encuentra registrada en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante el núm. SIVAF-013, otorgado el 02 de agosto de 2016.

Durante el 2018 la Sociedad Administradora sostuvo bajo su administración los siguientes fondos abiertos:

1. Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020)
2. Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela (SIVFIA-022)
3. Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío (SIVFIA-023)
4. Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar (SIVFIA-024)
5. Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026)

3.3 Datos relativos al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre 2018 la Sociedad Administradora cuenta con capital autorizado, suscrito y pagado de RD\$150,000,000.00.

3.4 Estructura Accionaria y Vinculados

La composición accionaria de la administradora se muestra a continuación:

Accionista	Nacionalidad	Participación
Tenedora Reservas	Rep. Dominicana	99%
Seguros Reservas	Rep. Dominicana	1%

Las empresas vinculadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., a razón de que su accionista mayoritario Tenedora Reservas, controlada por el Banco de Reservas, también es accionista mayoritario y ejerce control sobre las siguientes empresas:

- > AFP Reservas, S. A.
- > Inversiones & Reservas, S. A.
- > Fiduciaria Reservas, S. A.
- > Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)
- > Seguros Reservas, S. A., que a su vez es accionista mayoritario de Reservas Asistencia, S. A. S.
- > Inmobiliaria Reservas, S. A., que a su vez es accionista mayoritario de Operadora Zona Franca Villa Esperanza (OVE)

Asimismo, son vinculadas a la Sociedad Administradora por ser parte del familiaReservas las siguientes empresas:

- > ARS Reservas
- > Cooperativa Reservas
- > Cree Banreservas

3.5 Miembros del Consejo de Administración, Administrador de Fondos, Gerente General y principales ejecutivos

Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., al 31 de diciembre 2018 son:

Miembro	Cargo	Profesión	Vinculación con personas relacionadas a la sociedad administradora
José Manuel Guzmán Ibarra	Presidente	Lic. en Economía	Sub-Administrador de Negocios Gubernamentales del Banco de Reservas de la República Dominicana
José Alberto Rosario Sánchez	Vicepresidente	Lic. en Economía	Sub-Contralor del Banco de Reservas de la República Dominicana
Luis Francisco Subero Soto	Secretario	Lic. En Derecho	Director de Formalización de Contratos de Garantías del Banco de Reservas de la República Dominicana
Jean Paul Quiroz Espinal	Vocal	Lic. en Administración de Empresas	Vicepresidente de Finanzas, Planificación y Administración de Seguros Reservas
Juan Carlos Parada Suárez	Vocal	Lic. en Administración de Empresas	Asesor de Riesgos del Banco de Reservas de la República Dominicana

Principales ejecutivos de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., al 31 de diciembre 2018:

Principales ejecutivos	Cargo
Rafael Canario Polanco	Gerente General
Gregory Joel Soriano Quezada	Gerente de Negocios
Juan Eduardo Peña Ortiz	Administrador de Fondos Financieros
Gregory Alberto Jiménez Patiño	Gerente de Contabilidad
Pamela Estefanía Lizardo Paulus	Gerente de Riesgos
Minerva María Madera Tejada	Gerente Administrativa y de Operaciones
Carolina Germán Martínez	Oficial de Cumplimiento
Johanny Esther Santos Lizardo	Ejecutivo de Control Interno

3.6 Principales indicadores financieros de la Sociedad Administradora

Los resultados de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. fueron satisfactorios y representaron una pérdida inferior a lo estipulado en el plan de negocios y en el presupuesto del año 2018. Al cierre del año 2018, la Sociedad Administradora obtuvo pérdidas netas por RD\$16,061,490.00, con ingresos operacionales de RD\$39,622,705.00, correspondientes a ingresos por administración de fondos.

En cuanto a la estructura de gastos, los gastos de personal representaron el 59.94% del total del gastos operacionales, mientras que los gastos generales y administrativos representaron el 40.06%.

Respecto al balance general al 31 de diciembre de 2018, los activos totales de la Sociedad Administradora ascendieron a

RD\$123,317,259.00, con un patrimonio total RD\$89,032,181.00, compuesto por capital suscrito y pagado de RD\$150 millones. Mientras que su pasivo total fue de RD\$34,285,078.00, equivalente al 28% del total de activos y al 39% del total de patrimonio.

3.7 Procedimiento de elección de la firma de auditores externos que realizará la labor de auditoría de la información financiera del fondo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de organización y funciones, manual de procedimientos, y los sistemas automatizados de procesamiento de información, por parte de la Sociedad Administradora

El Artículo 79, Párrafo II de la norma que regula las Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, establece que la Sociedad Administradora y cada uno de los fondos de inversión que administra, deberán ser auditados anualmente por un auditor externo inscrito en el registro. La Sociedad Administradora contratará los servicios de auditores externos para la realización de auditorías para cada fondo de inversión, con cargo a cada uno de ellos. Asimismo, el reglamento interno de cada uno de los fondos administrados por la Administradora, expone la política y procedimiento aplicable para la selección y renovación de la empresa de auditoría externa de los fondos.

En este sentido, en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., celebrada en fecha nueve (09) de octubre del año 2018, mediante la sexta resolución del acta núm. 037, se designó la firma de auditores externos KPMG Dominicana como auditor externo del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.

Durante el 2018, la Sociedad Administradora se mantuvo en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno, cuyo documento contiene las normas generales del sistema de control interno de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., y del Manual de Organización y Funciones, el cual refleja el esquema de organización y administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.

En cuanto a los sistemas tecnológicos, la Sociedad Administradora cuenta con el sistema SIFI Fondos, el cual permite realizar el procesamiento de las informaciones de la Administradora y de los fondos de manera separada, a través de módulos para cada área operativa. Actualmente, cuenta con una modalidad web que permite a los aportantes realizar consultas en línea.